




CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Dibujo

Curso 2024/25
IES Jorge Manrique

ÍNDICE

1ºESO_ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	3
3º ESO_ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.....	5
3º ESO_ TALLER DE ARTES PLÁSTICAS.....	8
4º ESO_ EXPRESIÓN ARTÍSTICA.....	9
DIBUJO TÉCNICO 1º BACH_ DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO.....	11
DIBUJO TÉCNICO 2º BACH_ DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO.....	14
DIBUJO TÉCNICO 1º 2º BACH_ DISTANCIA	16



1ºESO_EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Carpeta (trabajos)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de dibujo, de forma secuenciada.
- **Pruebas escritas y/o orales** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Trabajo diario** en el aula, que asiste con su material, puntualidad en las entregas, e intervenciones en el aula.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala de insuficiente (<5), suficiente (5), bien (6), notable (7 y <9), sobresaliente (9 y 10), en la que se considerarán negativas las calificaciones de insuficiente.

Todos los criterios de evaluación tendrán en mismo peso (%).

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

- En el primer trimestre la calificación se obtendrá de la recogida de datos a través de **carpeta del alumno** (60% de la calificación) y una **prueba escrita** de dibujo técnico (20%) que le asignará una puntuación a cada criterio de calificación de dicho trimestre. Asimismo, se valorará el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento
- En el segundo trimestre, la calificación se obtendrá a través de **carpeta del alumno** (20%) y al menos una **prueba escrita** de los contenidos del trimestre o un **proyecto con exposición oral** (individual o grupal), que asignará una puntuación a los criterios de evaluación evaluados en ese trimestre (20%). De igual forma, se valorará el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento...como en el trimestre anterior.
- En el tercer trimestre, la calificación se obtendrá a través de la **carpeta del alumno** (20%) **del alumnado** (20%) y al menos una **prueba escrita** de los contenidos del trimestre o un **proyecto con exposición oral** (individual o grupal) (20%), así como el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento...como en las evaluaciones anteriores.
- La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5 (suficiente).
- La nota final será la media aritmética de las notas de todos los criterios de evaluación.

- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una recuperación de dicha evaluación, a través de láminas (en el bloc de dibujo) o en su caso, de una prueba escrita.
- La nota final será la media aritmética de las notas de todos los criterios de evaluación.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5 (suficiente).
- En el caso de que el alumno no superara positivamente la materia de la materia, se podrá realizar una recuperación de la parte o partes no aprobadas, a través de la entrega de todos los trabajos que hubieren faltado o fueran insuficientes, o en su caso, de una prueba escrita cuyos contenidos fueran aquellos en los que no había alcanzado los objetivos requeridos, a lo largo del curso.
- La calificación podrá ser llevada a cabo como se ha dictado en párrafos anteriores para facilitar la comprensión de alumnado y familias, a pesar de que se atenderán las competencias como regula la actual legislación; o bien exclusivamente por competencias.

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*18 faltas de asistencia sin justificar*) perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

3º ESO_ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas escritas** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá el mismo peso en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
- Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados en el **primer trimestre**:
 - Las pruebas escritas tendrán un peso de 70%
 - Las láminas tendrán un peso de 30%. Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
 - La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.
- En el **segundo y tercer trimestre** se emplearán como instrumentos de evaluación:
 - El cuaderno del alumno que tendrá un peso del 70%.
 - La realización de uno o varios proyectos individuales o colectivos que supondrá un peso del 30%.
 - La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se solicitará la realización y entrega de un número de láminas. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las láminas en un 90% y un 10% el proyecto y las pruebas orales evaluadas.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.

- El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta, así como los criterios de evaluación que se están valorando.

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*18 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

PLAN DE RECUPERACIÓN EPVA 1º Y 3ºESO

A continuación, se describen los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación de la prueba final que se fijará a finales de junio para aquellos **alumnos que no hayan superado positivamente la evaluación final ordinaria** a principios de junio:

1º. Se llevará a cabo una **prueba de carácter teórico** donde el alumno deberá demostrar el conocimiento y comprensión de los contenidos teóricos de la materia impartidos a lo largo del curso.

2º. Para demostrar las destrezas y habilidades mínimas suficientes y la adquisición de los contenidos procedimentales, en el momento de la realización de la prueba de carácter teórico, los alumnos harán entrega de una serie de **actividades prácticas**, la mayoría de ellas ya planteadas en clase a lo largo del curso o de similares características.

El alumno realizará las actividades prácticas indicadas, consultando los correspondientes temas del libro. El día del examen de la evaluación final entregará las láminas que ha realizado durante los últimos 15 días. La realización de estas láminas supone el 30 % de la nota final y el 70% será la prueba objetiva.

También se establecen **medidas y actividades de refuerzo, recuperación y apoyo para aquellos alumnos que promocionan obteniendo evaluación negativa** en la materia de Educación plástica, visual y audiovisual en cursos anteriores, mediante dos vías de actuación:

La **primera** destinada a aquellos alumnos que durante el presente curso están matriculados en esta materia, por lo tanto, el refuerzo, recuperación y apoyo se hará directamente dentro del aula. Al alumno se le encomendará la realización de una serie de actividades prácticas a lo largo de cada trimestre que serán supervisadas por la profesora que le imparte clases, y se le convocará a sucesivas pruebas teóricas en la misma fecha de entrega de dichas actividades, de tal manera que para obtener una evaluación positiva en la materia que nos ocupa será necesario que el alumno supere suficientemente tanto las pruebas teóricas como el conjunto de las actividades prácticas. No obstante, si la profesora que le imparte clases considera que el alumno muestra el suficiente interés y va realizando las actividades correspondientes, resultando éstas de una calidad suficiente, a su criterio, podría decidir no proponer al alumno prueba teórica alguna.

La **segunda** vía de actuación se llevará a cabo con aquellos alumnos que teniendo pendiente esta materia del curso anterior, no están cursando la misma en el presente (situación que podría darse en 2º y en 4º de la E.S.O.). A comienzo del curso se convocará a estos alumnos a una reunión para darles a conocer los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación, también se les encomendará la realización de una serie de actividades prácticas a lo largo de cada trimestre y se les convocará a sucesivas pruebas teóricas en las mismas fechas de entrega de dichas actividades. Igualmente, para obtener una evaluación positiva será necesario que el alumno supere suficientemente tanto las pruebas teóricas como el conjunto de las actividades prácticas.

Tanto en una como en otra vía de actuación, la calificación obtenida será la suma y media aritmética de las calificaciones obtenidas tanto en las pruebas teóricas como en el conjunto de las actividades.

Por último, hay que aclarar que para que el alumno supere Educación plástica, visual y audiovisual de 4ºESO (que en este nivel es una materia optativa) necesariamente éste debe haber superado la de 1º y la de 3º.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirá actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 30 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 70 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

ALUMNOS ABSENTISTAS

- Los alumnos/as absentistas serán evaluados mediante una prueba final del trimestre o de final de curso, según corresponda.

3º ESO_TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico – plásticas.
- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**, basada en la exposición oral del proyecto realizado o en la puesta en común oralmente de contenidos.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
- Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.
 - **Las láminas tendrán un peso de 70%**. Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
 - **El proyecto y las pruebas orales tendrán un peso del 30%**.
 - La guía de observación en el aula servirá para ajustar el redondeo de la nota a un número entero.
 - **La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.**
- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se solicitará la realización y entrega de un número de láminas. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las láminas en un 90% y un 10% el proyecto y las pruebas orales evaluadas.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se solicitará la realización y entrega de nuevas láminas de los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas.
- El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será la realización de un ejercicio práctico que englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*12 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- El alumno tiene derecho a la revisión de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico – plásticas.
- **Carpeta (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**, basada en la exposición oral del proyecto realizado o en la puesta en común oralmente de contenidos.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **Las láminas tendrán un peso de 80%**. Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
 - **El proyecto y las pruebas orales tendrán un peso del 20%**.
 - La guía de observación en el aula servirá para ajustar el redondeo de la nota a un número entero.
 - **La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.**
- **En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación**, se solicitará la realización y entrega del número de láminas no superadas positivamente.
 - La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
 - La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
 - **En el caso de que el alumno no haya superado la materia**, deberá presentar las láminas solicitadas que serán las que no hayan obtenido calificación positiva durante el curso. y realizar una prueba presencial práctica que versará sobre los contenidos del curso. La entrega de las láminas solicitadas se realizará a la entrada al aula para la realización de la prueba presencial práctica. La calificación será la media aritmética entre las láminas solicitadas 40% y la prueba artística 60% siendo imprescindible para optar a la media la consecución de al menos un 4 en ambas partes.

-

- **El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el

Calendario Escolar. Esta prueba constará en la entrega de un número de láminas que engloben los contenidos de las tres evaluaciones, y la realización de una prueba práctica. La entrega de las láminas solicitadas se realizará a la entrada al aula para la realización de la prueba presencial práctica. La calificación será la media aritmética entre las láminas solicitadas 30% y la prueba artística 70% siendo imprescindible para optar a la media la consecución de al menos un 4 en ambas partes.

- La calificación podrá ser llevada a cabo como se ha dictado en párrafos anteriores para facilitar la comprensión de alumnado y familias, a pesar de que se atenderán las competencias como regula la actual legislación; o bien exclusivamente por competencias

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*12 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- El alumno tiene derecho a la revisión de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de Observación**, basadas en la toma de registros, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo técnico valorando la agilidad y la precisión, así como las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas Prácticas** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
 - Las pruebas escritas tendrán un peso de 70%
 - Las láminas, trabajos de ordenador y proyectos tendrán un peso de 30%. Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
 - Las pruebas orales e intervenciones en el aula servirán para ajustar el redondeo de la nota a un número entero.
- La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a
- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas en un 90% y un 10% las láminas y actividades evaluadas.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.
- El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- En las pruebas prácticas se indicará el valor de cada pregunta, así como los criterios de evaluación que se están valorando.

Atendiendo a las programaciones de aula de cada profesora que imparte clase en el nivel de 1º de Bachillerato, es decir 1º de Bachillerato LOMLOE ordinario y 1º de Bachillerato LOMLOE para el grupo que cursa el Diploma del Bachillerato Internacional y cuya carga horaria en D.Técnico es de 3 horas a la semana en lugar de cuatro, el peso de los criterios de evaluación establecidos en la programación se aplicará en este grupo, estableciéndose el mismo peso en todos los criterios en el grupo del Bachillerato LOMLOE Aplicándose para la nota final en ambos casos el mismo porcentaje 70% pruebas prácticas y 30% láminas.

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los alumnos podrán presentarse si lo desean a una prueba práctica para mejorar la calificación obtenida de cada evaluación, teniendo otra posibilidad en la convocatoria final de junio. Teniendo en cuenta que para calcular la nota final se tomará el 70% de esta prueba y el 30% de la nota de la evaluación.
- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*24 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que NO se presenten a una prueba práctica deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas prácticas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

NORMAS QUE APLICAN EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

- **Materiales.**

Los alumnos/as deberán acudir a la prueba con los materiales necesarios para su realización: regla, escuadra, cartabón, compás, lápiz HB, 2H o 3H.

- **Recogida de firmas.**

La profesora acudirá al aula donde se realicen las pruebas con un listado en el que figuren los nombres y apellidos de los examinandos, quienes deberán firmar en el espacio destinado a tal fin en el momento en el que entreguen su examen. La profesora deberá custodiar el listado de firmas junto con los exámenes entregados por los alumnos hasta que finalice el periodo de revisiones y reclamaciones de notas al que **tienen derecho los alumnos.**

- **Permanencia en el aula durante las pruebas.**

Los alumnos/as deberán permanecer en el aula hasta que hayan transcurrido 15 minutos desde el comienzo de la prueba, tiempo máximo otorgado para que se incorpore a la misma cualquier alumno/a que acuda con retraso.

- **Repetición de una prueba escrita por incomparecencia del alumno/a.**

Sólo se considerarán aquellas situaciones que estén justificadas mediante un documento de carácter oficial. Los alumnos/as presentarán el documento original y entregarán al profesor correspondiente una fotocopia de este.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONAN DE CURSO SIN HABER SUPERADO LA MATERIA DT1

En el curso 2024-2025 la situación se concreta en los casos siguientes:

- a) Materia con continuidad. Dos alumnos con la materia DT1 cursando DT2. Los alumnos serán atendidos y evaluados por su profesora actual.
- b) Si se incorporase algún alumno nuevo ya comenzado el curso, sería atendido por el mismo procedimiento, en función de si cursa o no DT2.

Los criterios de evaluación, criterios de calificación, contenidos e instrumentos asociados a esta prueba serán los mismos que aplican para la prueba extraordinaria.

PRUEBAS

- Se realizarán tres pruebas que realizarán en el aula de dibujo según el calendario establecido por jefatura de estudios, en este caso las convocatorias son las siguientes:
 - Enero 29 _16:45h _DIB 2
 - Marzo 13 _17:45h _DIB 2
 - Mayo 14 _16:45h _DIB 2
- La información a los alumnos se realizará mediante los siguientes procedimientos:
 - Publicación en el tablón de anuncios destinado a los Departamentos Didácticos.
 - Publicación en la página WEB del centro.
 - Comunicación a los tutores.
- Normas que aplican en el desarrollo de las pruebas. Serán las mismas que especifican para el desarrollo de la prueba extraordinaria.
-

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de Observación**, basadas en la toma de registros, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo técnico valorando la agilidad y la precisión, así como las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas Prácticas** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
 - Las pruebas escritas tendrán un peso de 70%
 - Las láminas, trabajos de ordenador y proyectos tendrán un peso de 30%. Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
 - Las pruebas orales e intervenciones en el aula servirán para ajustar el redondeo de la nota a un número entero.
- La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a
- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas en un 90% y un 10% las láminas y actividades evaluadas.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.
- El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- En las pruebas prácticas se indicará el valor de cada pregunta, así como los criterios de evaluación que se están valorando.

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los alumnos podrán presentarse si lo desean a una prueba práctica para mejorar la calificación obtenida de cada evaluación, teniendo otra posibilidad en la convocatoria final de junio. Teniendo en cuenta que para calcular la nota final se tomará el 70% de esta prueba y el 30% de la nota de la evaluación.
- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*24 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que NO se presenten a una prueba práctica deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas prácticas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

NORMAS QUE APLICAN EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

- **Materiales.**

Los alumnos/as deberán acudir a la prueba con los materiales necesarios para su realización: regla, escuadra, cartabón, compás, lápiz HB, 2H o 3H.

- **Recogida de firmas.**

La profesora acudirá al aula donde se realicen las pruebas con un listado en el que figuren los nombres y apellidos de los examinandos, quienes deberán firmar en el espacio destinado a tal fin en el momento en el que entreguen su examen. La profesora deberá custodiar el listado de firmas junto con los exámenes entregados por los alumnos hasta que finalice el periodo de revisiones y reclamaciones de notas al que **tienen derecho los alumnos.**

- **Permanencia en el aula durante las pruebas.**

Los alumnos/as deberán permanecer en el aula hasta que hayan transcurrido 15 minutos desde el comienzo de la prueba, tiempo máximo otorgado para que se incorpore a la misma cualquier alumno/a que acuda con retraso.

- **Repetición de una prueba escrita por incomparecencia del alumno/a.**

Sólo se considerarán aquellas situaciones que estén justificadas mediante un documento de carácter oficial. Los alumnos/as presentarán el documento original y entregarán al profesor correspondiente una fotocopia de este.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se realizará una prueba escrita por trimestre.
- Se considera aprobada la asignatura cuando la calificación obtenida sea de 5.
- En el examen se indicará el valor de cada una de las preguntas.
- No se admitirán, en ningún caso y circunstancia, elementos auxiliares que no hayan sido autorizados expresamente por el profesor. La observancia de esta norma será penalizada con la calificación numérica de cero en el acto, y por consiguiente, no podrá aprobar el mismo.

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

- Es importante señalar que, puesto que la calificación final del curso ha de realizarse mediante números enteros, las medias obtenidas se redondearán según las normas matemáticas de redondeo por exceso y por defecto. Para obtener la nota final del curso se utilizará para hacer la nota media, la calificación con decimales que el profesor tenga anotado en su cuaderno.
- Se obtendrá a partir de la media aritmética de los criterios de evaluación.

PRUEBAS DE EXAMEN

- Prueba objetiva con límite de tiempo, sobre los contenidos teóricos y problemas prácticos explicados durante el curso.
- El tiempo aconsejable para este nivel es de 1.30 horas.
- La valoración será de cero a diez puntos.
- Se valorará especialmente la calidad y limpieza de las pruebas.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- Una prueba similar a la realizada en la evaluación con especial atención a los contenidos mínimos.